

LAS VARIEDADES DE VEZA, A ESTUDIO

Como todos sabemos, la alternativa más utilizada en nuestro secano es la vulgarmente conocida como de «año y vez», que deja anualmente improductivas una gran cantidad de hectáreas, hectáreas que, a su vez, pudieron cultivarse en gran parte por el conocimiento de nuevos géneros, especies y variedades que se adaptarán favorablemente en las diferentes zonas cerealistas de nuestra provincia. Por lo cual, uno de los fines de nuestro trabajo en la agricultura provincial es la de poder ofrecer al agricultor un abanico de posibilidades de cultivo donde pudieran elegir los más idóneos para hacer su explotación más rentable.

Con esta meta, y debido al conocimiento del cultivo de veza que se tiene ya en la provincia, en gran parte gracias a la acción divulgadora que se ha hecho de él por el Servicio Agropecuario de la Diputación Provincial de Madrid y por el Servicio de Extensión Agraria, del Ministerio de Agricultura, a lo largo de casi diez años, se vienen realizando una serie de estudios de adaptación de variedades en diferentes zonas.

De acuerdo con lo anterior han sido objeto de estudio en la pasada campaña las veces que, juntamente con rendimientos medios obtenidos, situación de campos sembrados y nombre de los agricultores propietarios de los mismos, seguidamente se detallan:

Zona La Alta Campiña: Los campos se situaron en los términos municipales de Fuente el Saz (don Antonio Martín Rodríguez)



y Daganzo (don Mariano Sanz Sanz). Los rendimientos medios obtenidos, expresados en toneladas métricas de heno-hectárea, fueron: de veza común tolerada, 3,56; veza común, 3,97; veza adeza 46-A, 3,75; veza albina, 4,04, y veza vellosa, 3,22.

Zona La Baja Campiña: Los campos se situaron en los términos municipales de Santorcaz (don Angel Anchuelo Sancha) y Nuevo Baztán (don Sebastián Gascuña Gascuña). Los rendimientos medios obtenidos, expresados en toneladas métricas de heno-hectárea fueron: de veza común tolerada, 2,50; veza común, 2,82; veza adeza 46-A, 2,90; veza albina, 2,60, y veza vellosa, 3,19.

Zona Suroccidental: Los campos se situaron en los términos municipales de Navalcarnero (don Pablo Fernández Perales), Griñón (don Miguel González) y

Casarrubuelos (don Francisco Tenacio Vara). Los rendimientos medios obtenidos, expresados en toneladas métricas de heno-hectárea, fueron: de veza común tolerada, 3,50; veza común, 3,65; veza adeza 46-A, 2,61; veza albina, 3,334, y veza vellosa, 2,72.

Aunque en apariencia, y dentro de las distintas zonas, resulten diferencias para las veces ensayadas, el análisis estadístico no acepta la veracidad de las mismas, pudiendo ser esto debido a las diferentes condiciones de clima, suelo, forma de cultivo, etc., reinantes entre los distintos campos de cada zona. No obstante, y como característica común, señalamos la falta de precipitaciones en la primavera, lo que motivó una merma considerable en la producción, merma más acusada en aquellas tierras con poder retentivo de agua más bajo.

Para los operarios de ayuntamientos

CURSILLOS DE JARDINERIA

En el mundo moderno, el establecimiento de zonas verdes en las ciudades se ha convertido en una necesidad vital. En este sentido la Diputación Provincial, a través de su Servicio Forestal del Medio Ambiente y contra Incendios, viene llevando a cabo una labor importante, habiendo establecido parques y jardines en más de setenta municipios de la provincia.

El mantenimiento y conservación de zonas verdes se debe hacer por expertos en la materia, ya que se necesitan personas con suficientes conocimientos de jardinería.

La Diputación Provincial, en su Escuela de Capacitación de Villaviciosa de Odón, viene impartiendo las enseñanzas de capataz jardinero, con el fin de formar esos especialistas tan necesarios.

Estos cursillos están organizados en los días 17 y 21

de diciembre, y 7 a 12 de enero, en clases de tarde. En principio están organizados para personal de Móstoles, Fuenlabrada, Pinto, Getafe, Leganés y Alcorcón. Los asistentes serán recogidos por un vehículo de la Diputación, que les trasladará a la Escuela de Capacitación de Villaviciosa de Odón y les devolverá todos los días a su lugar de origen. Las enseñanzas son completamente gratuitas.

Las materias a desarrollar son: Almacenaje de plantas, plantación de las distintas especies vegetales, cuidados culturales de las plantas ornamentales y plagas y tratamientos de plantas ornamentales.

Aunque está previsto que acudan operarios de los pueblos mencionados, las clases están abiertas también a todos aquellos municipios que deseen enviar a su personal mantenedor de jardines.

La destrucción de la fauna y la flora

HACEN NECESARIA UNA ORDENANZA MEDIO-AMBIENTAL

Los problemas de contaminación y deterioro del medio ambiente no sólo aqueja a la capital, sino que van en aumento de día en día en distintos puntos de la provincia

Las aguas contaminadas, los residuos sólidos, los humos, la destrucción de la fauna y la flora, el deterioro del paisaje y un largo etcétera son hechos cotidianos en la superficie provincial.

La Diputación, atenta siempre a la defensa de la riqueza provincial junto con Gobierno Civil, convocó una reunión en el salón de sesiones Miguel Angel el día 5 de diciembre, a expertos y ayuntamientos de la provincia con problemas de medio ambiente, con el fin de abordar la temática medio-ambiental provincial.

Fueron invitados colegios profesionales, escuelas técnicas superiores, Instituto de Ingenieros Civiles, catedráticos, ecologistas, alcaldes de ayuntamientos, servicio técnico de la Diputación y en general un conjunto de expertos que pudieran contribuir con sus conocimientos y experiencia a la mejora del medio ambiente de la provincia.

Todos los participantes en la reunión ofrecieron su colabora-

ción para resolver los problemas de medio ambiente de la provincia, y que prestarían su contribución en los trabajos que se fueran a realizar.

Se acordó que convendría realizar unos grupos de trabajo que elaborasen una ordenanza medio-ambiental para la provincia, que permita abordar los problemas de medio ambiente, hasta que pueda entrar en vigor la ley de medio ambiente que tiene previsto elaborar las Cortes, y que en su día se adaptaría a la normativa de dicha ley.

Asimismo se decidió que los servicios técnicos de la Diputación coordinasen todos los esfuerzos y organizaran los grupos de trabajo, encabezados por el servicio forestal, del medio ambiente y contra incendios, iniciándose los trabajos con la realización de un inventario que recoja todos los problemas medio-ambientales existentes en la provincia y las posibilidades legales de actuación.

SENDAS ECOLOGICAS EDUCATIVAS

HABLAR de la conservación de la naturaleza e intentar verter ideas nuevas es bastante difícil. Pensar en aportar algo distinto a la protección del medio ambiente es casi una utopía. Está escrito todo o casi todo en relación con la defensa de la naturaleza.

De todo lo que se ha hablado sobre esta temática, pensamos que lo más provechoso y útil para lograr que nuestro medio natural no sufra amplias transformaciones irreversibles y podamos transmitirlo en perfectas condiciones a las generaciones futuras es llevar a cabo una perfecta educación medio-ambiental.

Decimos que el sitio ideal para defender la naturaleza es la propia escuela, donde se debe introducir la preocupación ante la crisis medio-ambiental, la ecología debe estar presente. Hay que impartir unas nociones básicas para acercarse a comprender a la naturaleza, así como sensibilizar al alumno frente a la problemática medio-ambiental.

Pero hay que tener en cuenta que aunque en las clases se dediquen horas y horas a hablar de la naturaleza y su conservación, la mejor manera de conocer el medio natural es ir a la naturaleza misma. La verdadera aula de la naturaleza está en el campo. Una salida al campo permite explicar y entender más fácilmente lo que dicen los libros, pudiendo obtenerse más aprovechamiento que en muchas horas de clase.

En general, esto no se hace por dificultades de organización y principalmente por el gasto económico que conlleva. Creemos que en este sentido los organismos de la Administración pueden y deben desempeñar un papel importante, contribuyendo a la formación «in situ» de los alumnos de nuestras escuelas y colegios.

La Diputación Provincial de Madrid, atenta siempre a la problemática del medio ambiente y su conservación, tiene programado, a través del Servicio Forestal del Medio Ambiente y contra Incendios, un ambicioso plan en este sentido: confección de guías de naturaleza, edición de láminas, «posters», promoción de especies vegetales, etc., debiendo destacar en la idea de acercar la naturaleza al niño el establecimiento de sendas ecológicas educativas.

¿Qué es una senda ecológica educativa? En líneas generales es un itinerario por un medio natural, en el que se han señalado los elementos naturales más importantes, habiéndose elaborado un folleto explicativo del mismo. Este itinerario se pone a disposición de los centros docentes para que los alumnos, acompañados de sus profesores, puedan recorrerlo y recibir directamente las enseñanzas, sirviendo de ayuda el citado folleto explicativo.

En el campo de la enseñanza de la naturaleza en España existen muchas iniciativas, que en general no se han desarrollado completamente, pues pensamos que, aunque se hagan aulas o clases del medio natural, es imprescindible la redacción de guías naturales que complementen estas enseñanzas y se impartan por especialistas en docencia del medio natural.

LOPEZ LILLO

Chinchón

ACONDICIONAMIENTO DE LA LAGUNA DE SAN JUAN

Las zonas húmedas naturales están escasamente representadas en la provincia. En el término municipal de Chinchón está enclavada la laguna de San Juan, que es la mayor y más inferior de una serie de lagunas fluviales a 500 metros del río Tajuña. Tiene una superficie irregular y alargada de un kilómetro de longitud y 500 metros de anchura.

En la actualidad se encuentra cubierta en su totalidad por una abundante vegetación de carrizo y espadaña, que la hace prácticamente impenetrable y no permite la visualización de la lámina de agua.

El Ayuntamiento de Chinchón mostró su preocupación a la Diputación por la situación de la laguna. El Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios consideró la importancia ecológica que tiene esta laguna y va a em-



prender las labores necesarias para su restauración. Con el fin de restaurar adecuadamente la laguna, se han hecho unas consideraciones previas sobre su auténtico valor ecológico, solicitándose informe al prestigioso profesor don Ramón Margalef, catedrático de ecología de la Universidad de Barcelona, uno de los más considerados mundialmente como expertos en zonas húmedas. El citado profesor después de reco-

rrer la laguna expresó las indicaciones más convenientes para llevar a cabo su restauración.

El servicio piensa acometer las obras próximamente con el fin de que finalicen en la primavera venidera. La laguna va a formar parte de una senda ecológica educativa que permita poner en contacto y dar a conocer la naturaleza a los alumnos de las distintas escuelas y colegios.

Coordina: Laura PEREZ DEL TORO

Al inicio de esta entrevista con el gobernador, nuestro informador gráfico, Rogelio Leal, presidente de la Asociación de Informadores Gráficos de Prensa de Madrid, le planteó que en las últimas manifestaciones estudiantiles la Policía ha cargado contra los informadores gráficos indiscriminadamente e incluso detenido a alguno de ellos. El gobernador atiende amablemente las objeciones y concreta una cita para debatir con los responsables de la Policía Nacional el tema. Por nuestra parte, pedimos al responsable de las fuerzas de orden público claridad sobre los últimos acontecimientos, en los que han perdido la vida dos estudiantes.

—Existen dudas de que los disparos que ocasionaron la muerte de los estudiantes José Luis Montañés y Emilio Martínez procedieran de los miembros de la dotación de un «jeep» de la Policía Nacional; según «El País», los disparos podrían haberse realizado a un máximo de cinco metros de distancia. Esto pondría en cuestión la versión del Gobierno Civil sobre los sucesos acaecidos en Madrid la pasada semana. ¿No es así, señor gobernador?

—Este es un tema que está «sub-judice». Para el Gobierno Civil no ofrece la menor duda. Pese a lo que diga «El País», se han producido unos disparos y, efectivamente, se sabe que ha disparado un conjunto de la Policía Nacional que tenía una situación muy difícil. Todo lo que formula «El País» son meras hipótesis. No hubo más disparos, y mucho menos la rocambolesca historia de que se había disparado desde terrazas. Era absolutamente imprevisible que allí pudiera saltar un jaleo como éste. No puedo decir nada más porque es al juez al que corresponde intervenir.

—Usted dice que aquello fue un acontecimiento imprevisible. ¿Es que el Gobierno Civil no puede prever, o mejor evitar, que las algaradas callejeras acaben con la vida de manifestantes?

—He dicho que era imprevisible que sucediera allí. Que había algaradas callejeras, lo sabíamos, y de hecho las actuaciones policíacas se iniciaron en Princesa y luego se reprodujeron en algunos puntos de Madrid. La Policía trató a toda costa de evitar que los estudiantes se acercaran a aquella zona donde transcurría una manifestación pacífica y ordenada.

—Ya, pero perdone usted que insista. Lo que le quiero plantear es si el Gobierno Civil no puede evitar que las algaradas o manifestaciones terminen en muerte. En el París de mayo del 68, ante una auténtica revolución, no hubo ni un solo muerto de bala; sin embargo, en nuestro país, ya democrático, desde el inicio de la reforma política sólo entre manifestantes se han producido 34 muertos. ¿Es que el Gobierno Civil, de quien dependen las dotaciones de Orden Público, no puede hacer nada para evitar este tipo de acontecimientos luctuosos?

—Bueno..., eso es lo que intentamos todos. Lo que quiero insistir es en un planteamiento sereno de la cuestión. Hay que evitar a toda costa llegar a situaciones límite. En el plano de la teoría todo es perfecto, en el de la realidad pueden producirse esas situaciones, y ahí se produjeron. Eso no era una manifestación, sino un gran número de alborotadores. Pero señor Rosón, hace un año que se aprobó una ley de Policía en la que se planteó que se iba a mejorar y a especializar a la Policía en el respeto y defensa de los derechos y libertades que consagra la Constitución, y uno de ellos es el derecho a la vida. ¿Por qué no es eficaz esa ley de Policía?

—Bueno..., hay un proyecto de revisión, tanto desde el punto de vista legal como del de organización y de facilitación de medios técnicos para la Policía. Evidentemente va a mejorar la situación, pero no podemos equivocarnos. Todos tenemos una gran responsabilidad para impedir que lleguen

a producirse situaciones cuyos resultados finales no puede controlar nadie.

—¿En qué sentido orientaría usted esa reorganización de la Policía?

—Esa reorganización está en marcha. Va a ser debatida por el Congreso y allí se expondrán los diferentes puntos de vista de los grupos políticos. Mi opinión personal en este momento no tiene gran valor porque puede estar englobada en la opinión de quien formula el proyecto, que es el Gobierno.

NO ESTOY DE ACUERDO CON EL ALCALDE DE ALCALA

—¿Qué ha pasado en Alcalá de Henares para que a raíz de los recientes acontecimientos estudiantiles en la localidad cervantina hasta la propia Corporación pida su dimisión?

—...Entiendo que en Alcalá de Henares ha habido un comportamiento personal del al-



ROGELIO LEAL

Declaraciones exclusivas de Juan José Rosón, gobernador civil de Madrid

“YO NO RENUNCIO A LA AUTORIDAD”

La Policía trató de evitar a toda costa que los estudiantes se acercaran a la zona donde transcurría una manifestación pacífica y ordenada

• • •

En todo tema de orden público no me opongo al diálogo entre el alcalde y el gobernador. Lo que ocurre es que a veces hay coincidencias y en otras discrepamos radicalmente

• • •

La Policía está detectando la presencia de chiquillos de doce y trece años en muchos delitos

Si todos somos conscientes de que la calle se debe utilizar pacíficamente, no debemos tener ningún problema. Si, por el contrario, somos frívolos en el entendimiento de cómo se debe producir una manifestación o hasta qué límites puede llegar la actuación de unos manifestantes, en ese momento es cuando tenemos ya el problema. Desde ese punto de vista, insisto, yo no renuncio a la autoridad.

MADRID TIENE AHORA MAS PROBLEMAS DELICTIVOS QUE HACE DOS AÑOS

—Hay otros temas que afectan a la seguridad ciudadana sobre los que se ha creado un gran clima de inseguridad: atracos, tirones violaciones... El ciudadano medio tiene miedo, y a este ritmo va a confundir a su vecino con un caco peligroso. ¿Hasta qué punto este clima es real o ficticio?, porque atracos, violaciones e incluso cosas peores ha habido en otras épocas, y quizá lo que ocurra es que no se

ha informado de estos temas con la amplitud con la que se hace.

—Yo diría con datos objetivos que la sociedad española, y Madrid en concreto, tiene ahora mayores problemas delictivos de los que tenía hace dos años. Esto está fuera de duda, aunque en estos momentos la situación es algo mejor en los primeros meses del año.

La situación de orden público, de seguridad ciudadana, está en conexión con un conjunto de problemas: primero, la existencia de un período donde hay vacíos legales para perseguir determinado tipo de delitos; segundo, la necesidad de reacoplar los procedimientos judiciales; y en tercer lugar, hechos sociológicos que no podemos controlar, como son la existencia de un alto número de parados, la incidencia de la droga en los hechos delictivos y la afluencia de un gran número de ciudadanos extranjeros, que en muchas ocasiones cometen delitos.

—Se dice que el paro incide

de forma directa en el incremento de la delincuencia juvenil. Supongo que usted dispondrá, además, de las consideraciones sociológicas de datos.

—Tengo que decir que nuestra preocupación no está sólo en el paro, está también en lo que es un fenómeno de las generaciones jóvenes. La Policía está detectando la presencia en muchos delitos, si se quiere delitos menores, de auténticos chiquillos que ni siquiera están en edad laboral, que debieran estar recibiendo enseñanza de EGB. Creo que, efectivamente, el paro juvenil puede fomentar un cierto estímulo hacia el delito, pero el delincuente juvenil tiene un perfil distinto. No viene procedente del paro, porque hay que pensar que un chiquillo de doce o trece años ni siquiera es un trabajador.

—Muchos jóvenes parados se refugian en la droga; sin embargo, esto no prejuzga necesariamente una relación drogadicto-delincuente. ¿O usted cree que sí?

—La incidencia de la droga es muy importante. Es un fenómeno por el cual la sociedad tiene que preocuparse. Sí se nota una correlación entre delito y droga en los niveles juveniles. Creo que el fenómeno de la droga tiene que ser contemplado y exige una intensa actividad administrativa para primero informar, luego actuar y, por último, curar. Me preocupa el fenómeno de la droga blanda, porque creo que hay una correlación entre el consumo de las drogas blandas y el de otras drogas.

ESTAMOS ANTE OPERACIONES DE MAFIA

—Hay sectores que niegan esa correlación y dicen que drogas blandas, como la marihuana, el hachís, son incluso menos nocivas que el alcohol. Pero no me ha respondido a la pregunta que le he hecho sobre la relación drogadicto-delincuente. Tan sólo ha dicho: «se nota».

—Yo no soy especialista en el tema de las drogas. En este sentido hablo en función de lo que oigo en la comisión que trabaja sobre el tema en el Gobierno Civil. Creo que la droga en sí misma es nociva, incluso la más blanda de todas. Lo que sí puedo decir es que en el análisis de las cifras que barajamos en la provincia de Madrid, lo que se está viendo con cierta claridad es la correlación entre el consumo de la droga blanda y el pase a otro tipo de drogas. Por otra parte, tenemos un fenómeno absolutamente revelador, que es el de la búsqueda de nuevas drogas que son combinaciones de fármacos, y ésta es una de las razones por las cuales tenemos un altísimo número de intentos de robos y atracos a farmacias. No buscan drogas en sí, sino medicamentos que en su combinación producen estímulos parecidos a los de las drogas.

La lucha contra la droga hay que llevarla a todos los niveles. Esta tratamos de perfeccionarla en torno al mundo escolar, porque está claro que hay serios intentos de introducción de drogas en los centros de enseñanza media y algunos de encuentro y diversión juvenil.

—Otro de los problemas que usted ha mencionado es el de los extranjeros. Entre ellos hay muchos exiliados fundamentalmente latinoamericanos que tratan de buscar su puesto de trabajo y que en algunas ocasiones se les ha relacionado injustamente con la delincuencia.

—En primer lugar, lo que tengo que decir es que estamos ante operaciones de mafia. Este no es un problema peculiar de España, sino internacional. El tema de los exiliados es difícil de analizar y, sobre

(Pasa a la pág. 24)

SIN IRA

MAS DIFICIL TODAVIA

Móstoles, una de la tarde, tres jóvenes penetran en la farmacia situada en la calle Capitán Francisco Sánchez, número 26. No piden antibióticos, aspirinas, ni pastillas contra la tos. Súbitamente intimidan con un machete a Rosa Ortega Madrid, que se encuentra al frente del establecimiento, y se llevan 17.000 pesetas y varios fármacos como botín.

Este es un atraco que desgraciadamente podemos calificar de «normal» o «clásico».

El mismo día que en el caso anterior, y con una diferencia de pocas horas, la empleada de una farmacia situada en la avenida del Generalísimo, 84, de Madrid, ve entrar a dos supuestos clientes. Tampoco piden antibióticos, aspirinas ni pastillas contra la tos. Es otro atraco. Pero —he aquí la diferencia— ni siquiera se molestan en sacar un humilde machete, como en el caso de Móstoles. Según la información oficial, «efectúan el delito sin mostrar arma alguna, y consiguen diversos productos farmacéuticos y 13.000 pesetas. Cometido el atraco y con el botín en su poder, los asaltantes huyeron a pie».

En este caso, las características que suelen darse en los atracos normales no se han producido. Ni exhibición de armas, ni un veloz vehículo esperando a la puerta... una simple amenaza y a huir a pie tranquilamente. Es el «más difícil todavía» aplicado al campo de la delincuencia. Y no es que sea buen síntoma que los atracadores cometan sus delitos armados hasta los dientes, ni mucho menos. Pero tampoco lo es el que algunos piensen, como en este caso, que con su sola presencia tendrán la suficiente «autoridad moral» como para ser obedecidos a la primera intimidación verbal. Porque estos dos delincuentes, como muchos otros, han creído que pueden jugar con el miedo de la gente. Y lo malo no es que ellos lo crean, no. Lo malo es —y a las pruebas me remito— que hay veces que es verdad.

El niño A. G. R., debido a diversos problemas familiares, fue internado en el colegio-residencia Sagrada Familia, de Madrid. Los fines de semana se le permitía visitar a sus padres para que no abandonase del todo el contacto con su hogar. Días antes de su salida del centro, el muchacho estaba nervioso. Nadie sabía por qué. Hasta que un día los educadores del colegio se enteraron por sus compañeros de que la madre del niño, prostituta, le violaba cada vez que volvía a casa. La historia de A. G. R. es una muestra de los motivos que han movido al colegio Sagrada Familia, dependiente de la obra de Protección de Menores, a acoger a los casi 600 niños —300 chicos y 250 chicas— que hoy viven bajo su techo

—Todos provienen —señala el director del centro, David Arias— de familias y matrimonios mal avenidos, desarticulados: padres que abandonan el hogar, casos de promiscuidad flagrante... Normalmente son los propios familiares los que denuncian los hechos, e incluso los vecinos de las viviendas, cuando ven algo que puede ser un peligro o riesgo para el niño. Estos ambientes provocan en el muchacho amplios problemas de tipo afectivo, que pueden llegar a generar delincuencia si no se aplica la tutela, la prevención; si bien éste es un centro abierto y no se les aparta por completo de su familia, a la que pueden visitar los fines de semana.

ESTO NO ES UN REFORMATARIO

El colegio de la Sagrada Familia ocupa dos grandes edificios de tres plantas —uno para chicos y otro para chicas—, entre las calles de Fernández de los Ríos y Fernando el Católico, en el madrileño barrio de Quevedo. Tras las últimas reformas llevadas a cabo ha dejado de ser un gigantesco caserón para convertirse en un centro moderno, funcional y modélico, con todas las comodidades y todos los medios como para llevar a cabo eficazmente su labor protectora. El Ministerio de Justicia, del que depende, a través de la Obra de Protección de Menores, pretende, al parecer, potenciar la acción preventiva.

—La verdad es que a pesar de todo —dice David Arias— a nosotros se nos conoce poco y mal. El centro, aunque dependa del mismo organismo, no tiene nada que ver con los reformatorios de menores. Los

niños que vienen aquí son receptores de circunstancias, al contrario que en los reformatorios, en que los chavales son actores. La problemática que atendemos nosotros es eminentemente familiar, no delictiva, aunque uno de los objetivos de la educación que se imparte sea que el muchacho no caiga en el delito, influido por un ambiente familiar negativo.



La familia: ése es el pequeño infierno del que los muchachos de diez, doce o catorce años han escapado y al que casi todos retornan, con gran inquietud, los fines de semana. Una inquietud que, según el psicólogo del centro, Manuel José del Rosario, se palpa en el ambiente:

—Estas salidas son tremendas. Hay niños que dicen que no quieren irse e incluso que rechazan a sus familiares cuando vienen a visitarlos. La irritabilidad que se aprecia los

Colegio de la Sagrada Familia:

600 NIÑOS HUYEN DEL INFIERNO

La mayoría de los niños y niñas proceden de los pueblos de la periferia de Madrid

«Uno de nuestros principales objetivos es educar al muchacho para que no se convierta en un delincuente, influido por su situación familiar», dice David Arias, director del centro

hace sus estudios de EGB y vive un ambiente cordial. Finalizada la etapa protectora y preventiva, vuelve a verse inmerso en el centro y causa de su problema: la familia. Parece como si, tras el paréntesis educativo, todo volviera a empezar.

—No, en absoluto —afirma el director del centro—, porque en la mayoría de los casos el chico o la chica superan su problema, adquieren una madurez y ayudan a superarlo en

EL FACTOR TIEMPO ES FUNDAMENTAL

El muchacho, a una edad más o menos temprana, tras pasar por el centro de clasificación, ingresa en el colegio,

viernes es, de todas formas, inferior a la de los lunes, cuando el muchacho vuelve de visitar a sus padres o parientes. Indudablemente, nuestra tarea se ve mermada por los contactos con la familia, que menoscaba mucho nuestra labor.

Madrid: Ya está aquí la delincuencia de los 80

JOVEN, VIOLENTA Y ORGANIZADA

Si desde un punto de vista delictivo hubiera que llamar de alguna manera al Año Internacional del Niño que ahora finaliza, lo más seguro es que hablaríamos del año internacional del niño... delincuyente». Porque 1979 ha sido, indudablemente, el año de la incorporación masiva de los más pequeños —diez, doce, trece años— al mundo del delito.

En el caso concreto de Madrid, los datos diarios sobre detenciones proporcionados por la Policía confirman plenamente lo que el profesor de Derecho Penal Alfonso Serrano previó y estudió hace ya tiempo: que la incorporación a la delincuencia es mucho más precoz en la capital de España que en el resto del país y que los porcentajes van a aumentar. Si en sus estudios sobre la sustracción de vehículos de motor —punto normal de iniciación al delito— los autores menores de dieciséis años eran el doble en Madrid que en pro-

vincias, quizá la cifra, hoy, se haya triplicado.

HACIA LA ULTRAVIOLENCIA

Para hacer un balance del año delictivo que ahora finaliza, y conocer cuál va a ser la evolución en la década de los 80, CISNEROS se ha puesto en contacto con el abogado, criminólogo e investigador Alfredo García Sierra, que, a la vista de sus estudios, nos ha manifestado:

—Durante 1979 se ha apreciado una progresión cuantitativa y cualitativa en lo que al

delito —sobre todo juvenil— se refiere. El índice de criminalidad ha aumentado cualitativamente porque se han seguido cometiendo los delitos ya tipificados más otros que no estaban ni siquiera previstos por el legislador. Ha habido otra novedad, y es que los delitos ahora van acompañados de una ultraviolencia insólita: actualmente, el habitual delito contra la propiedad siempre conlleva la agresión física. El espectacular aumento de los robos a entidades bancarias se ha debido, en parte, al atracador profesional, y en parte, a la incorporación de personas «normales», debido a la situación económica y el paro existente.

PROTAGONISTAS, LAS BANDAS

En lo referente a la década de los 80, que ahora se inicia, la

característica va a ser —según el señor García Sierra— una delincuencia cada vez más joven, violenta y organizada:

—El materialismo, que cada vez predomina más en nuestra sociedad, va a potenciar los delitos contra la propiedad. En cuanto al paro juvenil, está claro que es un factor que promueve el ocio, y el ocio facilita el contacto en la calle o bien con las bandas delictivas, o bien con los grupos que hacen uso de las drogas. Ello producirá, indudablemente, por poner ejemplos, un aumento progresivo, ya observado en el setenta y siete y setenta y ocho, de los robos en farmacias.

Por otra parte, la creciente inestabilidad familiar que se registra actualmente es un factor que determina momentos de soledad y carencia afectiva que convierten al niño en un

delincuente en potencia. Estas y otras características que se desprenden de los datos proporcionados por la estadística criminal determinan que la delincuencia de los años 80 será cada vez más joven, más violenta y con una masiva aparición de las bandas organizadas en las grandes ciudades.

¿Medidas a tomar? Fundamentalmente, supresión de leyes con un claro efecto criminógeno, como ley de Peligrosidad, Código Penal, etc. En segundo lugar, la configuración de un cuerpo punitivo creado con vistas no a la represión, sino a la profilaxis, y en último extremo a la rehabilitación, social. Finalmente, la potenciación de un tratamiento pos carcelario casi inexistente para evitar que, como ocurre actualmente, más del 60 por 100 de la población penal sea reincidente.